



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

227/92

Salta, 20 de abril de 1.992

RESOLUCION Nº

Expte.12.013/92-Ref. 06/92

VISTO:

La Resolución Nº 12292 de esta Facultad, mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir entre otros el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura Enfermería Quirúrgica de la Carrera de Enfermería; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por la citada Resolución;

Que el Tribunal Evaluador designado al efecto ha emitido su dictamen que cuenta con la aprobación de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Ad-Referendum del Consejo Directivo)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Designar interinamente a la Enf. Yolanda Gloria VILTE, D.N.I. Nº 10.992.685, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura Enfermería Quirúrgica de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 20 de abril de 1.992 y hasta el 31 de julio de 1.992.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto de la presente designación en el cargo vacante de la Planta Permanente del Personal Docente de esta Facultad.

ARTICULO 3º: La docente designada deberá pasar por la Sección de Personal de esta Facultad, dentro de las cuarenta y ocho horas de su notificación para cumplir con los trámites pertinentes.

ARTICULO 4º: A los fines de los antecedentes, la presente Resolución sólo será válida cuando se acompañe la certificación de real prestación de servicios, emitida por autoridad competente.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

227/92

Salta, 20 de abril de 1.992
Expte.12.013/92-Ref. 06/92

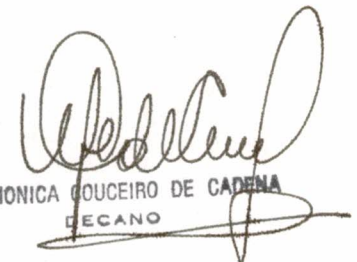
RESOLUCION Nº:

ARTICULO 5º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Departamento Docente y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img.


Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
SECRETARIA




Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
DECANO